



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN No. 20001-31-05-004-2016-00652-00

EJECUANTE: HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, E.S.E.

EJECUTADO: LA PREVISORA – SA

Once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Por auto del dieciocho (18) de febrero de los cursantes se requirió al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar, para que remita copia del cd de la diligencia realizada el veintitrés (23) de noviembre de 2018 dentro del asunto de la referencia, a efectos de dar respuesta al requerimiento que hizo el Tribunal Superior del Distrito Judicial a esta agencia judicial, no obstante, a la fecha la mencionada dependencia judicial no ha remitido la información solicitada, por lo que sea esta la oportunidad para requerirla por segunda ocasión a fin de proceder de conformidad a lo pedido por nuestro superior jerárquico. Una vez se reciba la copia de la vista pública pedida remítase por secretaría al Honorable Tribunal para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37d3f274e8caa90367fac4482d9f52e5f601631272627bde153679d0fa325a84**
Documento generado en 10/11/2020 06:03:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>